

1992-1998

Un proyecto de Juan Pablo Ballester para ATLÁNTICA

... no me dices en tu carta nada de la exposición que tenías ¿se mantiene? Ojalá que tu permiso de residencia y trabajo llegue pronto, es lo que más me preocupa. De lo que me dices que tus llamadas por teléfono te entristecen al oír nuestra voz no te preocupes a mi me pasa lo mismo, por eso no te digo que llames pues además de un gasto es para sufrir un poquito más, las cartas y las fotografías son, y a veces lo entristecen también a uno aunque sean necesarias para saber cómo estamos y cómo nos van las cosas.

Bueno que todo te salga bien, recibe muchos besos y cariños y que dios nos permita vivir muchos años más para que algún día podamos vernos.







ADVERTENCIAS

El titular de este permiso está obligado a notificar en la Comisaría de Policía del lugar de su residencia los cambios que realice, tanto de domicilio como de nacionalidad, y las alteraciones de su situación laboral.



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2016